



Ilustre  
Municipalidad  
de Coinco

daem  
Coinco  
más y mejor educación

ANT : LEY 20.501 ART Nº 34 F MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN.

MAT: ENVIA INFORME CONVENIO  
DESEMPEÑO.

COINCO 26 DE MARZO 2019

DE : JEFE DAEM DE COINCO

A : SR. GREGORIO VALENZUELA ABARCA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COINCO  
PRESENTE.

1. Junto con saludar, adjunto envío a Ud., el grado de cumplimiento del Convenio de desempeño suscrito entre la I. Municipalidad de Coinco y el Jefe del DAEM Sr. Raul Artemio Guíñez Cisternas en base al Decreto Exento Nº 1932/28-09-2017 de la I. Municipalidad de Coinco y a su vez para informar al Concejo Municipal según indica la normativa.

2.- Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente.



RAUL GUÍÑEZ CISTERNAS  
JEFE DAEM COINCO.

